

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MOSQUERA

AÑO LECTIVO: 2026

ÁREA: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARÍA MOSQUERA**, en el marco del **año lectivo 2026**, presenta a la comunidad estudiantil una serie de orientaciones y recomendaciones encaminadas a fortalecer la convivencia, el rendimiento académico y el bienestar general dentro de la institución. Estas directrices han sido construidas con el aporte de todo el personal administrativo, quienes desde sus diferentes funciones contribuyen al adecuado funcionamiento del plantel educativo.

En este documento se abordarán las recomendaciones dirigidas a los estudiantes en los aspectos académicos y disciplinarios, promoviendo el compromiso con el aprendizaje, el respeto por las normas institucionales y la sana convivencia escolar. Asimismo, se resaltarán la importancia de valorar y respetar el trabajo realizado por el personal administrativo en las áreas de aseo, cocina, vigilancia y mantenimiento, reconociendo su papel fundamental en la creación de un ambiente seguro, ordenado y propicio para el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.

DERECHOS DE AUTOR

DOCENTE: ALVARO STID BOLAÑOS VASQUEZ

GRADO: 11